

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha: 02/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 011 2017 00390	Verbal	EXPEDITORS DE COLOMBIA LTDA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto decide incidente Decide incidente, niega regulacion de honorarios, condena.	01/08/2022	1
11001 31 03 012 1997 21432	Ejecutivo Mixto	IMOCOM S.A.	INGENIERIA DE PRODUCTOS DESECHABLES LIMITADA Y WILLIAM TORRES RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar En atención a lo solicitado en escrito allegado en correo electrónico del 13/05/2022 ofíciase al Juzgado 5 del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad para que se sirva informar a este despacho si allí cursa el proceso ejecutivo con radicado No. 1998-05521 de Leasing Internacional S.A. contra William Torres Rodríguez y Otros, en caso afirmativo, nos informe si continúa o no	01/08/2022	1
11001 31 03 012 1997 22396	Ordinario	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ DE LEAL.	ELSA VERGARA TORRES	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena levantar medida cautelar.	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2010 00299	Ordinario	DRAGADOS HIDRAULICOS S.A.	ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.	Auto obedézcse y cúmplase Obedece superior	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00057	Abreviado	EDGAR ORLANDO DÍAZ CORREAL	ELIZABETH DIAZ FOLLECO	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior, confirma auto que aprueba costas	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00057	Abreviado	EDGAR ORLANDO DÍAZ CORREAL	ELIZABETH DIAZ FOLLECO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00181	Ejecutivo Singular	LONDOÑO Y ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES S.A.S	MARTHA LILIANA MEDINA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, ordena remitir a ejecución	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00353	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PRIMERA LIMITADA	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES CONELCO LTDA.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas, ordena remitir a ejecución	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00549	Verbal	CORMARIA ARBOLEDA MURILLO	MARIA ROSA MUÑOZ HINCAPIE	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior, confirma sentencia	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2019 00869	Verbal	WILLIAM DE JESUS GOMEZ DIAZ	CLARA LILIANA PULIDO GARZON	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas.	01/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00385	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL WAGNER Y OTROS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2021 00015	Ordinario	JHON EDWARD LUGO GONZALEZ	LUIS JAVIER LUGO URREGO Y OTROS	Auto decide recurso Obedece superior, Confirma auto que rechaza demanda.	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2021 00301	Ordinario	ERVIN HARRY VALLEJO BONILLA	NANCY ESTEFANIA BONILLA GARZON Y HEREDEROS	Auto decide recurso Obedece superior, confirma auto que rechaza demanda	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2021 00320	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto termina proceso por Desistimiento Termina proceso por desistimiento de la demanda, acepta desistimiento de recurso, declara terminado	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2021 00385	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	GUILLERMINA CONTRERAS TOLOZA	Auto obedécese y cúmplase Obedecer superior, confirma auto que rechaza demanda.	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00028	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TAP TRANSPORTE DE AGREGADOS PETREOS SAS Y OTROS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas, ordena remitir a ejecución	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00028	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TAP TRANSPORTE DE AGREGADOS PETREOS SAS Y OTROS	Auto ordena citar Ordena citar acreedor, ordena elaborar comisorio nuevo.	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00117	Verbal	JORGE SANTAMARIA QUIROGA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento, conforme al decreto 806 se tiene por notificado al demandado, guarda silencio, Agrega a los autos.	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00117	Verbal	JORGE SANTAMARIA QUIROGA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Sentencia de Primera Instancia DECRETAR LA CANCELACION del Certificado de Depósito a Término CDT No. 00130325001446562522 con fecha de apertura el 18 de mayo de 2021 y de vencimiento 18 de agosto de 2021 por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (500.000.000), de la Sucursal Santa Paula en Bogotá, acorde con lo anotado en precedencia. SEGUNDO: DECRETAR LA REPOSICIÓN del Certificado de Depósito a Término CDT No. 00130325001446562522 con fecha de apertura el 18 de	01/08/2022	1
11001 31 03 012 2022 00273	Ordinario	GERMAN TIQUE ZUBIETA	MARIA CRISTINA ORTIZ AMADOR	Auto admite demanda Admite demanda, preste caución, reconoce personería	01/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO